

Asunto: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Proyecto: **Actividades físicas y deportivas para la población adulta.**

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO

La contratación del servicio se adjudicará por procedimiento abierto, en base a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2.- OBJETO y NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Es objeto de la presente contratación mediante procedimiento abierto la realización y ejecución del siguiente programa/servicio

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO/PROGRAMA

Actividades físicas y deportivas para la población adulta.
--

A través de este contrato se pretende que el adjudicatario se obligue a prestar una serie de horas de servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que inicialmente pueda preverse con exactitud el número total de horas que serán necesarias, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la administración.

CATEGORÍA: 25 del anexo II del TRLCSP, Servicios Sociales y de Salud.

CPV 2008: 85320000-8 Servicios sociales

El desarrollo de este programa responde a uno de los cometidos que desde la Diputación de Palencia ha de realizarse en la promoción de la convivencia y de la participación en el medio rural, en la dinamización cultural, en la promoción de hábitos saludables y del envejecimiento activo. No existen recursos suficientes para el desarrollo del mismo y por tanto se precisa su contratación externa.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	
Actividades físicas y deportivas para la población adulta.	
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
<p>Se trata de implantar y desarrollar actividades de carácter físico, de diversa naturaleza en el medio rural. Se dirigen a la población general si bien se tendrá en cuenta el perfil de los participantes y sus condiciones físicas y personales. Las actividades se impartirán a lo largo de un trimestre o en tres trimestres en cada localidad, según demanda.</p> <p>A título indicativo las especialidades a impartir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento físico. • Pilates • Yoga • TaichiKung • Bailes-Batuka. <p>El nº mínimo estimado de horas es de 3300 distribuidas en cuatro lotes según áreas de Acción Social.</p>	
POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	PERIODO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Personas Mayores • Mujer 	Año 2016
SERVICIOS INCLUIDOS	
<input checked="" type="checkbox"/> Ponencias/Atención presencial <input checked="" type="checkbox"/> Desplazamientos <input checked="" type="checkbox"/> Elaboración materiales didácticos para participantes <input checked="" type="checkbox"/> Seguro Responsabilidad civil <input checked="" type="checkbox"/> Otros : Control asistencia	
TITULACIÓN Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA FORMADOR O MONITOR DE LA ACTIVIDAD	
<input checked="" type="checkbox"/> Formación Profesional. Especialidad: Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas. <input checked="" type="checkbox"/> Grado medio en CC. Sociales y/o educativas y/o de la salud o equivalente <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> CC. de la Educación. Especialidad Ed. Física <input checked="" type="checkbox"/> Grado Superior en CC. Social y/o de la Salud <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Otras: Lcdo Educación física 	
OBSERVACIONES:	
Los monitores de Pilates y Yoga acreditaran formación específica en la materia	

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se pretende la contratación de actividades dentro de las 5 modalidades diferentes de actividades físicas según las siguientes indicaciones:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO nº 1.	
Mantenimiento físico	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Actividad física dirigida preferentemente a población adulta, desarrollada en periodo escolar durante 2 veces por semana en sesiones de 1 hora de duración durante 10 semanas/año o equivalente en horas. El contenido del proyecto podrá consistir en diferentes tipos de actividad, a realizar en cada localidad según la demanda de la población.</p> <p>El contenido del proyecto podrá consistir en diferentes tipos de actividad, a realizar en cada localidad según la demanda de la población que forme el grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilidad y estiramientos. Ejercicios de fuerza Coordinación - Clases para el buen uso de los diferentes elementos de parques de salud de su localidad. <p>Se puede contemplar actividades al aire libre de mantenimiento físico general (senderismos, marcha nórdica,...) en función de intereses del grupo.</p> <p>Esta actividad podrá incluir otras actuaciones de carácter genérico de carácter general (GAM, senderismo, marcha nórdica,...).</p>	
POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	PERIODO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Personas Mayores • Mujer 	Año 2016, excepto meses de verano.
OBSERVACIONES:	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Nº 2
PILATES
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
<p>Se pretende adiestrar y realizar un conjunto de ejercicios cuya finalidad es la de ejercitar el cuerpo y la mente, ya que mediante su práctica, además de mejorar la condición física, aumentamos nuestra capacidad de control y concentración. Los ejercicios están fundamentalmente compuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control postural • Coordinación • Respiración • Fortalecimiento de musculatura <p>Es proyecto se adecuará a las características de cada grupo asistente.</p>

Se realizarán ejercicios en suelo y se podrán utilizar diversos tipo de aparatos a aprotar por el alumno (aros, cinta elástica,...)	
POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	PERIODO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Personas Mayores • Mujer 	Año 2016 , excepto meses de verano.
OBSERVACIONES: Los monitores propuestos acreditarán experiencia y formación específica acreditada en Pilates como monitor/entrenador.	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO nº 3	
Yoga	
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
<p>Se trata de iniciar en la práctica de la disciplina. Mediante la exploración de las posturas, secuencias y tiempo de duración de las posturas en yoga clásico. Exploración de cómo trabajar con condiciones físicas específicas para caderas y rodillas, hombros, espalda y cuello, a través del yoga terapéutico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento estructural: rango de movimiento de las articulaciones y entenderemos cómo las posturas trabajan más desde una perspectiva anatómica.. • Anatomía y fisiología: Conocimientos e Introducción a la anatomía humana general y al modo en que el yoga afecta a los distintos sistemas corporales. • Respiración y pranayama: técnicas de respiración como base para los ejercicios de pranayama. Efecto de la respiración sobre la energía del cuerpo y la mente desde una perspectiva yóguica. 	
POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	PERIODO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Personas Mayores • Mujer 	Año 2016, excepto meses de verano.
OBSERVACIONES: Los monitores propuestos acreditarán experiencia y formación específica acreditada en Yoga como monitor/entrenador.	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO nº 4	
TAI CHI KUNG	
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
<p>Se pretende un nivel de iniciación donde se asientan las bases del chikung a través de formas y ejercicios que enseñan los movimientos y la mecánica de movimiento. Se enseñan los conocimientos técnicos de “estructura” física, posiciones de pies y manos, mecánica de movimientos, movimientos, calentamientos, acondicionamiento físico</p> <p>Se podrá incluir cualquier otra disciplina oriental similar a las propuestas con objetivo y metodología similar y adecuada a la población adulta no iniciada.</p>	
POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	PERIODO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Personas Mayores • Mujer 	Año 2016, excepto meses de verano.
OBSERVACIONES: Los monitores propuestos acreditarán experiencia y formación específica acreditada en TaiChi Kung como monitor/entrenador.	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO nª5	
Bailes-Batuca	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>En general, se incluye en el proyecto cualquier disciplina que se base en el ejercicio y el movimiento acompañado de música, adecuándolo al nivel previo e intereses de los participantes.</p> <p>Se plantearán la práctica de actividades englobadas en varias áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de calentamiento, haciendo especial hincapié en la correcta postura corporal, ejercicios de estiramiento, coordinación, técnica y equilibrio. • Ejercicios para la apreciación musical, favoreciendo la apreciación musical, escuchando y distinguiendo forma, ritmo, intensidades, identificando los distintos instrumentos, etc. Ejercicios de percepción espacial. con movimiento en grupo, parejas, individual. • Coreografía. <p>La actividad Batuca incluirá contenidos de Desarrollo del ritmo (Coordinación del cuerpo, ritmo corporal) e inicio al conocimiento de Ritmos tradicionales de Brasil</p>	
POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	PERIODO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Personas Mayores • Mujer 	Año 2016. Preferentemente 4º trimestre
OBSERVACIONES:	

Los licitadores podrán ofrecer otras modalidades relacionadas con el objeto de contrato.

LOTES DE LICITACIÓN.

Como criterio orientativo y dependiendo finalmente de la demanda de grupos en cada zona, así como de las especialidades de oferta propuesta por la entidad adjudicataria, el nº de horas y especialidades que se pueden ofrecer por cada lote se indican a continuación.

Los lotes se distribuirán de la manera siguiente:

LOTE Nº 1 / Total horas estimadas: 900 horas

UBICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Área Centro	<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Carrión de los Condes
	<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Astudillo-Frómista
	<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Paredes del Nava-Villada

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Mantenimiento físico

CARACTERÍSTICAS

Nº mínimo de grupos: 6 grupos
Nº máximo de grupos: 18 grupos
Nº de sesiones/grupo: 20-60 sesiones
Horas duración/grupo: 20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 360 horas

Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

PILATES

CARACTERÍSTICAS

Nº mínimo de grupos: 3 grupos
Nº máximo de grupos: 9 grupos
Nº de sesiones/grupo: 20-60 sesiones
Horas duración/grupo: 20-60 horas
Nº mínimo total horas contratadas: 180 horas

Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos un profesional, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Taichikung/Yoga/Bailes-Batuka

CARACTERÍSTICAS

Nº mínimo de grupos: 6 grupos
Nº máximo de grupos: 18 grupos
Nº de sesiones/grupo: 20-60 sesiones
Horas Duración/grupo: 20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 360 horas

Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,

OBSERVACIONES:

LOTE Nº 2 / Total horas estimadas: 900 horas

UBICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Área Sur
<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Villarramiel
<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Mancomunidad del Cerrato
<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Baltanás Torquemada

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Mantenimiento físico

CARACTERÍSTICAS

Nº mínimo de grupos: 6 grupos
Nº máximo de grupos: 18 grupos
Nº de sesiones/grupo: 20-60 sesiones
Horas duración/grupo: 20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 360 horas

Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

PILATES

CARACTERÍSTICAS

Nº mínimo de grupos: 3 grupos
Nº máximo de grupos: 9 grupos
Nº de sesiones/grupo: 20-60 sesiones
Horas duración/grupo: 20-60 horas
Nº mínimo total horas contratadas: 180 horas

Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos un profesional, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Taichikung/Yoga/Bailes-Batuka

CARACTERÍSTICAS

Nº mínimo de grupos: 6 grupos
Nº máximo de grupos: 18 grupos
Nº de sesiones/grupo: 20-60 sesiones
Horas Duración/grupo: 20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 360 horas

Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,

OBSERVACIONES:

LOTE Nº 3./ Total horas estimadas: 780 horas

UBICACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> Área Norte	<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Cervera de Pisuerga
	<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Guardo
<input checked="" type="checkbox"/> Área Centro	<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Saldaña

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
Mantenimiento físico	
CARACTERÍSTICAS	
Nº mínimo de grupos:	5 grupos
Nº de sesiones/grupo:	20-60 sesiones
Horas Duración/grupo	20-60 horas
Nº total mínimo de horas contratadas: 300 horas	
Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,	
OBSERVACIONES:	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
Pilates	
CARACTERÍSTICAS	
Nº mínimo de grupos:	3 grupos
Nº de sesiones/grupo:	20-60 sesiones
Horas Duración/grupo	20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 180 horas	
Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos un profesional, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,	
OBSERVACIONES:	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
Otros proyectos: Taichikung/Yoga/Bailes-Batuka	
CARACTERÍSTICAS	
Nº mínimo de grupos:	5 grupos
Nº máximo de grupos:	15 grupos
Nº de sesiones/grupo:	20-60 sesiones
Horas Duración/grupo	20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 300 horas	
Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,	
OBSERVACIONES:	

LOTE Nº 4./ Total horas estimadas: 720 horas

UBICACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> Área Norte	
<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Aguilar de Campoo	
<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Cervera de Pisuerga	
<input checked="" type="checkbox"/> CEAS Herrera de Pisuerga-Alar del Rey	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
Mantenimiento físico	
CARACTERÍSTICAS	
Nº mínimo de grupos:	5 grupos
Nº máximo de grupos:	15 grupos
Nº de sesiones/grupo:	20-60 sesiones
Horas Duración/grupo	20-60 horas
Nº total mínimo de horas contratadas: 300 horas	
Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,	
OBSERVACIONES:	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
Pilates	
CARACTERÍSTICAS	
Nº mínimo de grupos:	2 grupos
Nº máximo de grupos:	4 grupos
Nº de sesiones/grupo:	20-60 sesiones
Horas Duración/grupo	20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 120 horas	
Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos un profesional, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,	
OBSERVACIONES:	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
Taichikung/Yoga/Bailes-Batuka	
CARACTERÍSTICAS	
Nº mínimo de grupos:	5 grupos
Nº máximo de grupos:	15 grupos
Nº de sesiones/grupo:	20-60 sesiones
Horas Duración/grupo	20-60 horas
Nº total mínimo horas contratadas: 300 horas	
Nº DE PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO: Al menos dos profesionales, si bien es posible compatibilizar horarios entre diversos CEAS,	
OBSERVACIONES:	

Nº lote	CEAS	Nº estimado de grupos	Nº estimado de horas	Base Imponible	IVA	Total Lote
1	CEAS Carrión de los Condes CEAS Astudillo-Frómista CEAS Paredes del Nava-Villada	45	900	21.600,00	4.536,00	26.136,00
2	CEAS Villarramiel CEAS Paredes del Nava-Villada CEAS Mancomunidad del Cerrato CEAS Baltanás Torquemada	45	900	21.600,00	4.536,00	26.136,00
3	CEAS Guardo CEAS Cervera de Pisuerga CEAS Saldaña	39	780	18.720,00	3.931,20	22.651,20
4	CEAS Herrera de Pisuerga CEAS Aguilar de Campoo CEAS Cervera de Pisuerga	36	720	17.280,00	3.628,80	20.980,80
Total		165	3300	79.200,00	16632,00	95832,00

PRESCRIPCIONES DE CARÁCTER GENERAL

Planificación

Las actividades se desarrollarán en las localidades dentro del ámbito geográfico de los CEAS indicados, en días y horario que se determine por Diputación de Palencia, con carácter general en el horario de mañana o tarde, de lunes a viernes.

La duración de los cursos tendrá dos modalidades:

- 20 horas por grupo en actividades trimestral, a lo largo de 20 sesiones.
- 60 horas por grupo en actividades en el 1º, 2º y 4º trimestre., con duración de 60 sesiones.

Las sesiones tendrán 1 hora de duración y se desarrollarán 2 sesiones por semana.

El nº final de grupos estará en función de la duración de los cursos, sin que se pueda superar el nº máximo indicados de horas y grupos, con la excepción de posibles incrementos del nº de horas motivadas por la posible baja sobre el precio/hora máximo.

Diputación de Palencia se reserva el derecho a modificar la adscripción de horas, especialidad o grupos no impartidos dentro de las condiciones indicadas en el pliego:

1. Se podrán agrupar horas no realizadas hasta agotar la cuantía total prevista en el contrato para incrementar el nº de grupos dentro de las especialidades previstas en la licitación y/o el nº de horas prevista por grupo y/o, bien en

actividades extraordinarias dentro del programa previsto en las mismas condiciones de horario semanal, perfil de monitor,... indicadas en este pliego.

2. Podrán modificarse los grupos, fechas y localidades donde se desarrollen los proyectos, siempre dentro de las condiciones y del ámbito geográfico de los CEAS indicados. De manera pactada con las entidades adjudicatarias, se podrán desarrollar actividades en CEAS adyacentes si hubiera demanda para ello.

Difusión y matrícula

Corresponderá a la Diputación de Palencia las actividades de difusión de la actividad e inscripción de los participantes, la recaudación de las cuantías en concepto de matrícula o actividad extraordinaria en las condiciones que se determinen y la acreditación del pago de la misma por el usuario en las condiciones que corresponda, pudiendo participar en las actividades exclusivamente personas que hayan abonado las cuantías que correspondan por este concepto.

Diputación comunicará a la entidad adjudicataria por escrito:

- Horario y días de la semana
- Lugar
- Localidad
- Relación de personas inscritas

Además de lo indicado corresponderá a la entidad adjudicataria el control de asistencia.

La entidad no podrá solicitar a los participantes matriculados ninguna otra cuantía por ningún otro concepto que no esté previsto e indicado por Diputación de Palencia.

Personal

La entidad adjudicataria sustituirá las posibles bajas que pudieran producirse en un período máximo de 10 días.

Materiales

En caso de ser necesaria aportación de material didáctico de apoyo para actividad grupal y para entregar a cada participante, se haga constar que la actividad es prestada por la Diputación de Palencia, debiendo aparecer el escudo y anagramas de esta Institución, de Servicios Sociales de Castilla y León, así como, de las entidades colaboradoras, si fuera el caso.

Actividades de coordinación y seguimiento

La entidad adjudicataria participará en las reuniones previstas de coordinación y seguimiento del programa.

Así mismo se organizarán al menos dos reuniones generales con el personal responsable del desarrollo de los proyectos.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Las actuaciones se desarrollarán durante un año, desde el 1 de Abril de 2016 o desde la fecha de firma de contrato si fuera posterior.

El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes por el tiempo convenido, sin que la duración de las prórrogas pueda superar, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente. La prórroga quedará condicionada a la disponibilidad de la dotación presupuestaria correspondiente.

5.- TIPO BASE DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO. VALOR ESTIMADO.

Se señala como precio/hora máximo sobre el que los licitadores presentarán su oferta a la baja, de acuerdo con las prescripciones establecidas en el presente Pliego, la cantidad de **24,00 €/hora, IVA no incluido**, para el nº total orientativo de horas indicado en cada lote.

La cuantía de los lotes licitados para el periodo anual referido será como máximo la siguiente:

Nº lote	Nº estimado de horas	Base imponible	21% IVA	Total Lote
1	900	21.600,00	4.536,00	26.136,00
2	900	21.600,00	4.536,00	26.136,00
3	780	18.720,00	3.931,20	22.651,20
4	720	17.280,00	3.628,80	20.908,80
Total	3300	79.200,00	16.632,00	95.832,00

El **presupuesto máximo** asciende por tanto a la cantidad total de **95.832,00 euros, IVA incluido**, que se harán efectivos con cargo a la **aplicación 43.23104.22707** del Presupuesto General de esta Diputación conforme a la siguiente distribución por anualidades:

Nº Lote	Anualidad		Cuantía total
	2016	2017	
1	17.424,00 €	8.712,00 €	26.136,00 €
2	17.424,00 €	8.712,00 €	26.136,00 €
3	15.100,00 €	7.551,20 €	22.651,20 €
4	13.940,00 €	6.968,80 €	20.908,80 €
TOTAL	63.888,00 €	31.944,00 €	95.832,00 €

En dicho precio se consideran incluidos todos los gastos necesarios para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que inicialmente no puede preverse con exactitud el número total de horas que será necesario ejecutar, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la administración, la Diputación podrá encomendar al adjudicatario la realización de un número de horas inferior o superior a las estimadas inicialmente para cada lote hasta agotar la cuantía indicada en el Presupuesto máximo, abonándose únicamente las horas efectivamente realizadas.

El **valor estimado** del contrato, teniendo en cuenta su periodo de duración e incluidas las posibles prórrogas previstas, asciende a la cantidad de **158.400,00 euros, sin incluir el IVA.**

La entidad adjudicataria deberá constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 5 % del presupuesto de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se considerará que las proposiciones incluyen valores anormales o desproporcionados, las bajas de toda proposición cuyo porcentaje exceda en diez unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

6.- CONDICIONES DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

El licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar su solvencia técnica mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Experiencia acreditada de la entidad adjudicataria en el desarrollo de programas de similar naturaleza y duración, dirigidos especialmente a los sectores de población destinatarios del programa.
 - a) El criterio mínimo exigible para la consideración de solvencia técnica de la entidad adjudicataria para cada uno de los lotes en los que resulte propuesta,

es el haber desarrollado, al menos, 500 horas de intervención en actividades de similares características, contenidos y población destinataria.

- 2) Formación y Experiencia acreditada de los formadores encargados de la ejecución directa de la actividad.
- a) El criterio mínimo necesario respecto a la formación es la posesión de la titulación o experiencia requerida.
 - b) El criterio mínimo necesario exigible para la acreditación de la experiencia del profesional formador en proyectos de similares características, destinatarios y contenidos para de cada uno de los proyectos licitados, será:

Proyecto	Mínimo de horas impartidas por profesional
Mantenimiento físico	200 horas
Chi Kung	100 horas
Yoga	100 horas
Pilates	100 horas
Bailes/Batuka	100 horas

Se exceptúan en este cómputo las horas correspondientes al prácticum a su formación.

Al menos el 80% de los profesionales propuestos cumplirán este criterio mínimo.

En caso de sustitución de los profesionales, éstos deberán cumplir los criterios de formación y solvencia profesional y requerirán previamente la información y visto bueno por parte de la Diputación de Palencia. Puede ser motivo de resolución del contrato el incumplimiento de la solvencia de los profesionales sustitutos, respecto a los indicados por el licitador en la documentación.

La entidad adjudicataria aportará para la acreditación de solvencia técnica suficiente la siguiente documentación:

1. Curriculum de empresa y documentación acreditativa suficiente de su experiencia en proyectos análogos a los licitados.
2. Relación nominal y Curriculum vitae de profesionales formadores propuestos y documentación acreditativa de su formación y experiencia en proyectos análogos a los licitados.

7.- PROYECTO, FORMADORES Y MEJORAS (CONTENIDO DEL SOBRE B).

Por cada oferta propuesta por lote se indicarán los siguientes aspectos:

1. Proyecto

Incluirá:

- a. Especialidades que se ofrecen sobre aquellas que a título indicativo se demandan , así como otras que se puedan incluir sobre la propuesta inicial y que pudieran incluir dentro de la oferta.
- b. Contenidos a desarrollar.
- c. Colectivos a los que pueden dirigirse las actividades, según su naturaleza, entre los previstos en el presente pliego.
- d. Materiales necesarios a aportar por la entidad de uso colectivo.
- e. Materiales que tiene que aportar el participante.
- f. Requisitos necesarios de locales e instalaciones, Equipamientos, mobiliario, suministros,...).
- g. Otras especialidades no indicadas inicialmente en el proyecto, con indicación de contenidos, colectivos, materiales, requisitos,..

El proyecto no tendrá una extensión mayor de 5 folios, escritos por ambas caras.

2. Formadores

Las entidades licitadoras presentarán en relación de monitores propuestos para cada lote y proyecto que se licita con los siguientes contenidos:

- a. Relación nominal del formador o formadores.
- b. Titulación y resumen de curriculum de aspectos relacionados con la especialidad especificando experiencia y formación en la impartición de proyectos propuestos.
- c. Especialidades que imparte cada formador para los que cumpla criterios de solvencia profesional
- d. Meritos añadidos a los criterios de solvencia profesional.

3. Mejoras

En caso de proponer mejoras a valorar en la fase de adjudicación, éstas:

- redundarán directamente en el colectivo beneficiario de la actividad.
- podrán referirse a aumento de grupos/horas de servicio, entrega de materiales a participantes o actividades extraordinarias.
- se atenderán a su valor en precio de mercado,
- en su conjunto no superarán el 10% del valor del lote.

Indicarán con claridad

- Descripción y alcance de las mismas

- Población destinataria, CEAS a los que afecta y nº aproximado de beneficiarios
- Valor económico de la mejora, Nº de horas estimado y/o valor económico estimado de cada mejora propuesta, si procede.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

1.- Criterios valorables mediante aplicación de fórmulas y /o cuantificables automáticamente

Criterios de adjudicación:	Puntuación máxima	Valoración
1. Oferta económica sobre precio hora.	50	Se valorará con arreglo a la siguiente fórmula: $50 \times \text{Oferta mínima} / \text{oferta a valorar}$

2.- Criterios no cuantificables automáticamente

Criterios de adjudicación:	Puntuación máxima	Valoración
2. Proyecto básico, valorando la similitud a la oferta de especialidades propuestas por lote y a la variedad, viabilidad, innovación de nuevas especialidades.	23	Se otorgará la mayor puntuación al proyecto técnicamente más completo, más adecuado a la oferta y que pueda proponer otras especialidades de interés, distribuyéndose el resto de las puntuaciones de forma proporcional.
3. Mayor cualificación teórica y/o práctica de los profesionales propuestos.	22	Se otorgará la mayor puntuación al mejor de ellos, distribuyéndose el resto de las puntuaciones de forma proporcional
4. Mejoras añadidas al proyecto objeto de licitación, valorándose su vinculación al objeto del contrato, la idoneidad y oportunidad de las mismas, el	5	Se otorgará la mayor puntuación a la más completa desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, valorándose el resto de forma proporcional.

posible impacto en los destinatarios y su estimación económica.		
---	--	--

Palencia, a 7 de enero de 2016.
EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.: Angel Gómez Mediavilla